

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONVOCATORIA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 fracción IV, artículo 19 fracción III y los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, y conforme al Acuerdo General Número EX01-180108-01 por el que se determinan los criterios para la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que podrá realizar el Consejo de la Judicatura durante el año 2018, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del quince de enero del dos mil dieciocho, se convoca a las personas morales y física que acrediten su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera, que deseen participar, a presentar sus propuestas para las siguientes adquisiciones.

Descripción: Adquisición del servicio consistente en el suministro, mensual y eventual de vales de despensa canjeables en tarjetas electrónicas y vales impresos, gasolina canjeable en tarjetas electrónicas y vales impresos al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.					
No. Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Costo de las bases
PODJUDCJ 01/2018	25/01/2018	06/02/2018 10:00 Hrs	08/02/2018 10:00 Hrs	14/02/2018 10:00 Hrs.	\$3,000.00
Descripción: Adquisición de material de oficina, papelería; consumibles de computo y material de limpieza e higiene					
No. Licitación	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Costo de las bases
PODJUDCJ 02/2018	25/01/2018	06/02/2018 12:00 Hrs	08/02/2018 12:00 Hrs	14/02/2018 12:00 Hrs.	\$3,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ubicadas en el edificio sede del Centro de Justicia Oral de Mérida, del Estado de Yucatán, Sitio en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh , C. P. 97299, a partir de la fecha de esta convocatoria, hasta la fecha señalada, de 8:00 a 15:00 horas. Teléfono para información: 930 06 50, extensión 5011.

2. La forma de pago será mediante efectivo, cheque certificado o de caja, o mediante depósito a la cuenta número 4051374858, de la sucursal 00374 (Montejo), del Banco HSBC, con clabe 021910040513748580 a nombre del Poder Judicial del Estado-Consejo de la Judicatura. La compra de las Bases es requisito obligatorio para participar en la licitación.

3.- Esta convocatoria contiene información mínima, las personas interesadas en participar previamente a la compra de bases, las podrán consultar en la Dirección de Administración y Finanzas antes mencionada y en el sitio Web www.cjyuc.gob.mx.

4.- Para participar y adquirir las bases será requisito estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Consejo de la Judicatura, y presentar la carta de inscripción o renovación del mismo, en caso de no estar inscrito deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura a más tardar en la fecha límite para adquirir las bases.

5.- Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentran en los supuestos establecidos en dicho artículo.

6.- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de propuestas y el fallo se realizaran en el Sala número seis del edificio sede del Centro de Justicia Oral de Mérida, del Estado de Yucatán, Sitio en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh , C. P. 97299

7.- Las condiciones y requisitos contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las propuestas presentadas y demás disposiciones contenidas en el proyecto del contrato anexo no estarán sujetas a negociación.

8.- El Lugar de entrega será en las áreas que designe el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado ubicadas en el edificio sede del Centro de Justicia Oral de Mérida, del Estado de Yucatán, Sitio en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh , C. P. 97299 el plazo de entrega así como las condiciones de pago se estipulan en las bases y el formato de contrato anexo de esta licitación.

Esta licitación es pública por lo que se invita a las personas que en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones de la sociedad civil y al público en general, que tengan interés en asistir para atestiguar, sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

Mérida, Yucatán, a 12 de Enero de 2018.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.